

### III. Administración Local

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL

##### *Convocatoria subvenciones clubes de jubilados y asociaciones de la tercera edad 2023*

BDNS (Identif.): 688588.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:  
(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/688588>).

Convocatoria subvenciones a clubes de jubilados y asociaciones de la tercera edad para la realización de obras de reparación, conservación y mantenimiento, de centros de carácter social o asistencial y realización de actividades que tengan ese carácter, en el ejercicio 2023.

Acuerdo de fecha doce de abril de 2023 de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Zamora por la que se convocan subvenciones a clubes de jubilados y asociaciones de la tercera edad.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:  
(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/index>).

*Primero.- Beneficiarios.*

Clubes de jubilados y asociaciones de la tercera edad.

*Segundo.- Objeto.*

Ayuda económica de pago único destinada a fomentar el desarrollo social, la convivencia y la integración social.

*Tercero.- Actuaciones subvencionables.*

Realización de obras de reparación y conservación, mantenimiento de centros de carácter social o asistencial y actividades que tengan ese carácter.

*Cuarto.- Cuantía.*

El importe total de la convocatoria asciende a 100.000,00 euros.

*Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.*

Será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

*Sexto.-* Los anexos y demás documentación correspondiente a la presente con-



vocatoria estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zamora: <https://diputaciondezamora.sedelectronica.es>.

Zamora, 13 de abril de 2023.-El Presidente, Francisco José Requejo Rodríguez.

R-202301298

